



Restauración de la Orden española de frailes Jerónimos
: y de su célebre Monasterio del Parral de Segovia. :

Caj. 489
11

 SERMONES 

predicados por el M. I. Sr. Doctor

D. Enrique Vázquez Camarasa

durante el solemnísimo Triduo
celebrado en honor de la

Santísima Virgen de Guadalupe

en la Iglesia Parroquial de

San Jerónimo el Real de Madrid

los días 29, 30 y 31 de mayo de 1925.

Con un prólogo del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Segovia.



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO EDITORIAL IBERICA

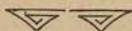
Albuquerque, 12.—Teléfono 403-J.

1925

Se ruega encarecidamente una
limosna o donativo para los
fines que indica este folleto.

CARTEL ANUNCIADOR DEL TRIDUO

Restauración de la Orden española de Frailes Jerónimos
y de su célebre Monasterio del Parral de Segovia



SOLEMNISIMO TRIDUO

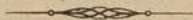
A LA

Santísima Virgen de Guadalupe

QUE SE CELEBRARA

en la Iglesia parroquial de San Jerónimo el Real, de Madrid

LOS DIAS 29, 30 Y 31 DE MAYO DE 1925



En acción de gracias por tan fausto acontecimiento y pidiendo su especial protección a la VIRGEN DE GUADALUPE (de Extremadura), PATRONA DE LA ORDEN JERONIMA, para dar comienzo a tan magna empresa, en su CELEBRE MONASTERIO DE SANTA MARIA DEL PARRAL, DE SEGOVIA, recientemente cedido por el Estado para que la nueva comunidad se encargue de la restauración de tan preciada joya artística, gloria del arte español y admiración de cuantos lo visitan.

~~~~~

Con la autorización y bendición especialísima de los Excelentísimos y Rvmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y Segovia.

~~~~~

Los tres días, *a las siete de la tarde*, exposición de Su Divina Majestad, Estación al Santísimo Sacramento, Santo Rosario y Ejercicio del Triduo, plegaria cantada a la Santísima Virgen y Sermón. A continuación Motete, Tantum ergo, Bendición con el Santísimo y Reserva, *que hará cada día un reverendísimo Prelado*, terminando con el Himno a la Virgen de Guadalupe.

El día 31, a las once y media, Misa solemne.



En este día hará la Reserva del Santísimo Sacramento, en la función de la tarde, el *Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio de S. S.*

Predicará las tres tardes, el

M. I. SR. DR. D. ENRIQUE VAZQUEZ CAMARASA

canónigo Magistral de la S. I. C. de Madrid.

La parte musical será interpretada por el *Coro Polifónico* que dirige el *R. P. Iruarrizaga. C. M. F.*, ejecutando el siguiente programa:

Primer día.—I. *Yo sé Madre* (Plegaria a la Virgen a seis voces solas), del *P. Iruarrizaga.*—II. *Coenantiibus Illis* (Motete a cinco voces solas), de *M. Haller.*—III. *Tantum ergo* (a cuatro voces y órgano), de *V. Goicoechea.*—IV. *Himno a Nuestra Señora de Guadalupe*, armonizado por el *P. Iruarrizaga.*

Segundo día.—I. *Quiero Madre* (Plegaria a la Virgen, a cuatro voces y órgano), del *P. Iruarrizaga.*—II. *Bone Pastor* (Motete a tres voces y órgano), de *A. Kunc.*—III. *Tantum ergo* (a tres voces y órgano) de *L. Perosi.*—IV. *Himno a Nuestra Señora de Guadalupe*, como el primer día.

Tercer día.—I. *Tiene sonrisas el alba* (Plegaria a la Virgen a seis voces solas) del *P. Iruarrizaga.*—II. *Benedictus* (Motete a cinco voces y órgano) *L. Iruarrizaga.*—III. *Tantum ergo* (a cinco voces), *P. Griesbacher.*—IV. *Himno a la Virgen de Guadalupe*, como en el primer día.

Misa solemne del día 31.—Misa *Inmaculata* (a tres y cuatro voces con órgano) de *V. Goicoechea.*

Bienhechores que costean estos cultos.

Día 1.º—*Excmo. Sr. Marqués de Ciadoncha.*

Día 2.º—*Excmo. Sr. Duque Vdo. de Bailén*, por el alma de su difunta esposa (q. e. p. d.)

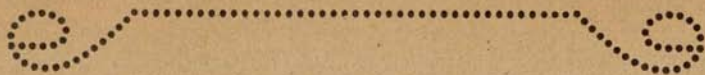
Día 3.º—Mañana, *Sres. de Lapuerta*

Tarde, *Excmos. Sres. Condes de Santa María de la Sislea.*

En la mesa petitorio pueden depositarse limosnas y donativos para la restauración de la Orden de los Jerónimos y del Monasterio del Parral de Segovia.

Se ruega a las señoras y señoritas devotas de la Virgen de Guadalupe el envío de flor natural para el adorno del altar, entregándola en la Sacristía de la Parroquia de San Jerónimo.

A. M. D. G.



AL LECTOR

Aunque acaso nunca como ahora se habla de patriotismo, pocos son los que conocen las glorias patrias y menos los que con ellas se entusiasman al extremo de decidirse a hacer algún sacrificio por sostenerlas y renovarlas.

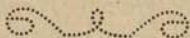
Por eso mismo, cuanto tienda a divulgarlas, es meritísima labor, digna de aplauso, y más si se hace en la forma galana y atrayente, con estilo insuperable y concisión amena, cual lo realizó el *Sr. Magistral de Madrid* en los tres sermones, que siguen a estas líneas, al tratar de la *Orden Jerónima y del Monasterio del Parral*, en que se piensa restaurar.

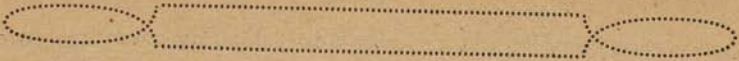
Llamados a realizar esta empresa, por una especial providencia de Dios, harto manifiesta, Nos es gratisimo la difusión de este folleto, en el que los amantes de las glorias de España, pueden ver las que proporcionó en las centurias XIV, XV, XVI y XVII, la eximia Orden del Ermitaño de Belén, a la par que excitamos el fervor de los que se sientan llamados por divina vocación a formar en las filas de este antiguo y extinguido ejército de monjes,—netamente españoles que, ni salieron de nuestros reinos ni permitieron se

propagase fuera de ellos, y que tantos días de esplendor dió a la religión y a la patria,—vengan a unirse a los que bien pronto se congregarán para prepararse a recibir el Santo Hábito; y a los que a esto no sean ordenados, que contribuyan con sus limosnas a la implantación y sostenimiento de los nuevos religiosos y reparación del monumental Monasterio,—fundado por los famosos Marqueses de Villena,—hoy en ruinas, merced al ciclón revolucionario que arrojó a los frailes, hundió y destrozó sus artesonados claustros y muros, y desmanteló su incomparable iglesia; concediendo CINCUENTA días de Indulgencia a cuantos contribuyan a estas obras, a la vez que les enviamos una especial bendición, prenda de nuestra más profunda gratitud.

† MANUEL, *Obispo de Segovia.*

Segovia, 12 de Julio de 1925.





PRIMER SERMON

Cómo nacieron los Jerónimos; cómo murieron; cómo renacen.

HERMANOS MÍOS MUY AMADOS EN JESUCRISTO SEÑOR NUESTRO:

Sin exterioridades aparatosas, casi estaba por decir que con una lamentable incomprensión por parte de la mayoría de las gentes, a quienes no seduce más que lo exterior y superficial, vamos en esta tarde a realizar un acto que, por lo que recuerda y por lo que promete, no dudo en calificar de extraordinario, trascendental, eminentemente histórico en el orden de la Religión y en el orden de la Patria.

Comenzamos, señores, en esta tarde un solemnísimos triduo en honor de la Virgen Santísima de Guadalupe, para que dispense su protección de Madre, de Reina, a una empresa que ha empezado, como empiezan todas las cosas grandes, marcadas por el sello de lo sobrenatural, humildemente, calladamente, pero que, no lo dudéis, dará espléndidos y magníficos frutos: *la empresa de la restauración de la antigua Orden de los Jerónimos*, una de las glorias religiosas más grandes de España, hoy muerta y profundamente ignorada por la mayor parte de los españoles de la actual generación.

Este triduo evoca la visión de un sepulcro y de una cuna; el sepulcro de las antiguas grandezas jerónimas, sobre el que ha sonado la voz de Jesucristo, como en otro tiempo sobre el sepulcro de Lázaro; y una cuna, las ruinas del Parral, donde va a renacer la célebre Orden, en el corazón de Castilla, en la histórica Segovia, ciudad relicario de nuestra nacionalidad, vaso magnífico que conserva el perfume de todas las antiguas grandezas religiosas y legendarias de España.

Por una invitación, que agradezco desde lo más íntimo

de mi alma, voy a ser yo el evocador, durante estas tres tardes, de la histórica gloria de los Jerónimos.

Pues para mayor claridad de la materia que voy a tener el honor de desarrollar ante vuestra consideración, he aquí cómo voy a dividirla. En esta primera tarde, responderé a estas tres preguntas: *Cómo nacieron los Jerónimos; cómo murieron; cómo renacen*. Mañana estudiaremos *cómo vivieron, cuál fué su espíritu, cuáles sus características*. En la tarde tercera, finalmente, admiraremos la *portentosa cooperación que prestaron a las glorias de la Religión y de la Patria* en nuestra España.

En la presente, pues, he aquí, repito, el contenido de nuestras consideraciones: «Cómo nacieron los Jerónimos, cómo murieron, cómo renacen».

Ave María.

Cómo nacieron los Jerónimos.

El origen de la famosísima y españolísima Orden, según los testimonios más autorizados, es el siguiente: Un venerable siervo de Dios llamado Tomás Succio de Siena, de la Toscana, en Italia, tuvo una visión celestial, *en la que vió cómo el Espíritu Santo venía a posarse sobre España, con motivo de la creación de una nueva Orden religiosa*.

Atraídos por tal visión, vinieron a España desde Italia unos cuantos eremitas que, uniéndose aquí a otros devotos animados de espíritu de penitencia, se extendieron por las inmediaciones del Tajuña, en la provincia de Madrid; por lo más fragoso de las montañas de Avila y por las rientes planas que cercan a la ciudad de Denia. Entregáronse a la más extremada pobreza, a la más abnegada mortificación, pero dispersos, sin una regla, sin una ley común que unificase su vida.

El perfume de aquella devoción y el esplendor de aquellas virtudes, comenzó a extenderse por todas partes, hasta el extremo de atraer nada menos que a tres de los más brillantes cortesanos de la Corte de Pedro I y de Alfonso XI,

quienes resolvieron dejar las altas posiciones sociales que ocupaban para engrosar aquel penitente ejército de pobres eremitas de San Jerónimo. Estos tres personajes fueron: *Fernández Pecha*, Camarero mayor del Rey; su hermano, *Obispo de Jaén*, y un canónigo toledano llamado *Yáñez de Figueroa*.

Y ésta fué, por decirlo así, la célula primera de la famosa Orden. Fácil fué el tránsito de este modo de vida al estado propia y rigurosamente monástico, porque la Iglesia de aquellos tiempos, aleccionada por los males y errores que, con pretexto de pobreza y penitencia, difundieran ciertos herejes, había tenido que tomar acuerdos previsores prohibiendo, por medio de Inocencio III, que se instituyeran casas de nueva Religión, sin aprobación expresa de la Sede Apostólica. Por eso, prontamente otorgó su consentimiento, cuando Pedro Fernández Pecha, acompañado de Pedro Román, en nombre de los demás ermitaños y por acuerdo de todos ellos, se dirigieron al Papa, que estaba aún en Avignon, pidiéndole les permitiera constituirse en Orden monástica, con el nombre y devoción especial del gloriosísimo Padre de la Iglesia, Doctor Máximo, San Jerónimo (1).

Era, señores, el año 1373. Al año siguiente, de 1374, Fernández Pecha era nombrado primer prior del monasterio de San Bartolomé de Lupiana.

De esta raíz tan humilde, nació el árbol poderoso que fué después extendiendo su copa por todos los ámbitos de la Península, robustecido con la savia del entusiasmo con que acogieron a la célebre Orden, reyes, pontífices y magnates; fecundizado por el sol vivificante de la fe española, tan pró-

(1) Según el P. Sigüenza, en su *Libro Primero de la Historia de la Orden*, cap. VII, ya estaba prevenido el Papa desde el año anterior, por Santa Brígida, *de la petición que se le había de hacer para levantar la Orden de San Jerónimo en España, la Regla que les había de dar y el hábito que les había de vestir*, que todo lo había Dios revelado a la Santa y ella comunicado al Pontífice. Les dió, pues, la Regla de San Agustín y el hábito que, según dicha revelación, usaban los primeros Jerónimos en Belén, fundados por el mismo San Jerónimo.

diga en grandezas para la Religión y la Patria; árbol magnífico que fructificó en la maravilla de aquellos espléndidos monasterios que se llaman: El Escorial, Guadalupe, El Párral, Yuste, San Jerónimo de Sevilla, Lupiana, y tantos otros que, en pie todavía muchos de ellos, otros en lamentable y bochornosa ruina, demuestran toda la pujanza de la celebrísima y españolísima Orden de los Jerónimos.

Pero, amadísimos hermanos míos, un viento terrible de revolución, tronchó el árbol secular, como abatió tantas otras glorias nacionales, liquidadas ignominiosamente, para bochorno y baldón de la madre España.

Cómo murieron los Jerónimos.

Fué, señores—y respondo a la segunda cuestión—, fué digo, en el año 1834 cuando se celebró el último capítulo de la Orden. La última carta dirigida a toda ella por el último General, está fechada el 22 de julio de ese mismo año. Al siguiente, se promulgaron aquellos decretos, eminentemente atentatorios contra la misma libertad individual, que suprimían todos los conventos de España.

Quedaron disueltas todas las Ordenes religiosas; se dijo que en nombre de la libertad. ¡Menguado homenaje, ciertamente a la libertad, el de aquellas disposiciones que obligaban al religioso a abandonar un estado de vida escogido libremente, como escoge libremente el estado de matrimonio el hombre casado!

Y si bien es cierto que en el Decreto general de suspensión del 14 de septiembre de 1835, por un resto de respeto a los gigantes recuerdos de la Orden Jerónima, se exceptuaron los monasterios de Guadalupe y de El Escorial, la excepción quedó también suprimida el 18 de enero de 1836.

Todavía la piedad y el españolismo innegable de Doña Isabel II, quisieron reanimar aquellas cenizas, y en mayo de 1854, se restablecía la Comunidad de Jerónimos en el monasterio de El Escorial. Pocos meses después, el vendaval de la revolución de julio del mismo año, aventaba furiosamente aquel intento de restauración.

Por último, en fecha relativamente reciente, en el año de 1884, el Arzobispo de Toledo, Cardenal Moreno, de felicísima memoria, reunió en Guadalupe a siete de los últimos Jerónimos exclaustrados, con el elevado propósito de resucitar la famosa institución. Pero, digamos la verdad, aquellos pobres ancianos, acostumbrados ya a las dulzuras de la vida familiar y en los cuales, por consiguiente, se había evaporado el perfume de la vocación, no fueron capaces de resistir las austeridades de la antigua vida. El ensayo de vida conventual duró unos nueve meses, siendo esta la última palpación de vida, de la gloriosa Orden.

Cómo renacen los Jerónimos.

Pues ahora, señores, asistimos a un prodigio de resurrección sobre su sepulcro. Las glorias jerónimas van a renacer en su espíritu, en su regla, en sus tradiciones, en su constitución, en su santidad, en su ciencia y en sus finalidades.

Lázaro resucita en la constancia, entusiasmo y sacrificios de quienes acometen la magna empresa de la restauración, confiando en la gracia divina, con la aprobación de sus Prelados, y con las bendiciones del Padre de la cristiandad, Su Santidad Pío XI, quien, en julio del pasado año, los ha oído directamente, y los ha alentado con paternales ternuras.

Y en el conjunto o cuadro de cooperaciones con que la idea de la restauración jerónima ha sido acogida y apoyada—Emmo. Sr. Cardenal Primado, Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá y otros—es de justicia destacar el recuerdo del Excmo. Sr. Obispo de Segovia que, compenetrado siempre con cuanto significa Religión y Patria, ha puesto su influencia, su entusiasmo y su diócesis a disposición de la magna empresa, consiguiendo del Estado la cesión del derruido monasterio del Parral, para que sirva de cuna al renacimiento de la Orden.

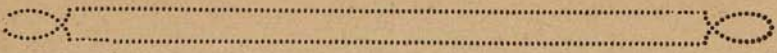
Pues, señores, este triduo es, podríamos decir, el primer acto, la primera estrofa con que va a reanudarse el himno glorioso de su antigua tradición.

Y, ¡qué profunda significación encierra, qué eficacia seguramente tendrá el que esta primera estrofa vaya perfumada y llena con la invocación de la Virgen Santísima, y, precisamente, de la Virgen Santísima de Guadalupe!

María es nuestra Madre y protectora, nuestra mediadora para con Dios; celeste Iris, extendido por el Omnipotente entre el cielo y la tierra, que con el punto céntrico de su arco toca el Corazón de Dios y apoya sus extremos en el campo de nuestras miserias, dolores e indigencias, para que por él suban las plegarias de nuestras necesidades, y al llegar al Corazón de Dios, vuelvan a nosotros trocadas en lluvia de gracias, bendiciones y beneficios.

¿Qué mejor escudo de protección, por consiguiente, para el generoso proyecto que el manto amparador de la Madre de Dios, e invocada precisamente con el españolísimo título de Guadalupe, evocador del Monasterio del mismo nombre, tan poderosamente enlazado a los recuerdos y grandezas de España y de la Orden Jerónima?

Pidamos, pues, a la Virgen Santísima de Guadalupe que ayude y proteja esta gloriosísima empresa; porque, con su ayuda y protección, Lázaro resucitará, el árbol renacerá y volverá a resonar en el mundo el canto de las grandezas jerónimas, para gloria de la Iglesia y de la Patria. Así sea.



SEGUNDO SERMON

Cómo vivieron los Jerónimos; cuál fué su espíritu; cuáles sus características.

HERMANOS MÍOS AMADÍSIMOS EN CRISTO NUESTRO DIVINO
SALVADOR.

En la tarde de ayer, primera de este solemne triduo en honor de la Virgen Santísima de Guadalupe, respondimos a estas tres preguntas: «Cómo nacieron los Jerónimos; cómo murieron; cómo renacen».

Pues hoy vamos a estudiar, siquiera sea ligera y superficialmente, esta cuestión: *Cómo vivieron los Jerónimos*, esto es, *cuál fué su espíritu, cuáles sus características y matices fundamentales*; dejando para mañana el estudio de las glorias colosales de la españolísima Orden Jerónima, en su relación con las artes, y especialmente con nuestra historia patria, culminando principalísimamente en el celeberrimo y magnífico Monasterio de Santa María de Guadalupe de Extremadura.

Ave María.

Cómo vivieron los Jerónimos.

Desde luego, los tres factores principales, eje de la vida individual y colectiva de los Jerónimos, fueron las tres virtudes correspondientes a los tres votos, común denominador de toda Orden monástica, votos de *pobreza, castidad y obediencia*. Y aquí, amadísimos hermanos, encuentro yo oportunísima ocasión para ponderar esas tres virtudes y refutar una de las más constantes inculpaciones lanzadas contra la vida religiosa.

En nombre de la libertad, en nombre de la dignidad hu-

mana, conculcada, según se dice, por estos tres votos, se promulgaron aquellos célebres decretos de expulsión de religiosos y dispersión de Ordenes monásticas; y en nombre de esa dignidad y de esa libertad, se sigue atacando a esos mismos religiosos y a esas mismas Ordenes.

Pues yo os digo—hermanos míos—, que, lejos de ser esos tres votos negación de la libertad, son su más alta expresión, su afirmación más soberana. ¿Quién lo duda?

El *voto de pobreza*, es la libertad humana que, enardecida por el ejemplo de Aquel, que siendo el Señor Omnipotente de todo lo creado, quiso nacer en humilde pesebre, desenvolver su vida en el taller de un pobre carpintero y morir en la más absoluta pobreza, enaltecéndola para siempre como ley fundamental de la perfección de nuestra vida, al decir: *Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos*; es, repito, la libertad humana que, enamorada de Jesucristo pobre, pone su corazón y sus aspiraciones en bienes más altos que los bienes efímeros de la vida presente.

Y el *voto de castidad* no es otra cosa que una manifestación de la libertad, renunciando voluntariamente a prolongarse en el seno del hogar, abrazándose con el sacrificio del amor humano, por la generosa ambición de amores más altos y de extender una paternidad espiritual a todos los hogares y a todos los hombres.

Y el *voto de obediencia* no es, en último término, más que la abdicación voluntaria que la libertad hace de sí misma en aras de otra voluntad, la voluntad del Superior, como símbolo y demostración de su acatamiento a la voluntad omnipotente de Dios, norma perfectísima de todas las voluntades.

Digamos, pues, señores, a todos los detractores de los votos religiosos: cuando tantos y tantos, especialísimamente en nuestra época, se inclinan y ponen de rodillas delante del becerro de oro; cuando el afán del dinero parece ser el único móvil de las voluntades humanas, el único ídolo ante el cual tantas veces se sacrifican el honor, la conciencia, la amistad y la justicia, dejad y admirad que haya almas que se enamoran de la pobreza, que renuncien voluntariamente a los bie-

nes de la tierra, para seguir el ideal de pobreza trazado por Jesucristo como camino de nuestra perfección.

Y cuando la oleada de cieno, de la lujuria, va creciendo cada vez más; cuando estamos asistiendo a una verdadera resurrección de todas las abominaciones del paganismo; cuando se justifica más que nunca el ominoso estigma que la manchada pluma de un célebre novelista escribió sobre la frente del hombre al llamarle *la bestia humana*, permitid que haya almas castas y puras que se levanten por encima del cieno de la tierra, para recordarnos a todos que no hemos nacido para las lujurias de la carne, sino para la santidad de hijos de Dios.

Y cuando un culto idolátrico de la independencia y la libertad rompe todos los resortes de la autoridad y exalta todas las anarquías del pensamiento y de la acción, y niega los valores fundamentales sobre los cuales se asienta todo orden social, dejad, señores, que haya quien renuncie voluntariamente a su propia libertad proclamando las excelencias de la obediencia y el alto valor del orden.

En una palabra; no apaguemos las antorchas del sacrificio, de la pureza, del heroísmo, que iluminan aún el mundo en medio de nuestros egoísmos, sensualidades y rebeldías.

Pues esas tres virtudes, vuelvo a repetiros, eran el fundamento de la vida individual y colectiva de los Jerónimos.

Ahora bien; con respecto al voto y ejercicio de la pobreza de los mismos, seguramante habréis oído muchas veces dificultades y hasta chistes de mal gusto, basados principalmente en la suntuosidad de sus monasterios y en la leyenda de su vida regalona y sibarítica. Acerca de esta leyenda, poco he de decir; insistir en ella sería injuriar vuestra cultura, haciéndoos solidarios de toda la *ignorancia y hostilidad antimonástica*, único fundamento de todas esas caricaturas y libelos que han nutrido, y siguen nutriendo, la chavacana leyenda. Sólo he de recordaros que documentos fehacientísimos, recogidos y conservados en el Monasterio de Guadalupe, y en el de Jesús, de Avila, demuestran evidentiísimamente toda la modestia de la decantada mesa de los Jerónimos, y, por consiguiente, lo infundado de las anécdotas y relatos que lograron arraigar en la conciencia popular.



Y en cuanto a la suntuosidad de sus monasterios, de la cual hablaremos mañana, manifestada especialmente en la magnificencia de las iglesias, cotejadla con la austeridad de las celdas, y echaréis de ver en seguida un gran contraste entre aquellas magnificencias y la pobreza de éstas; contraste que prueba a maravilla cuán bien supieron armonizar los célebres religiosos, la austeridad y abnegaciones de su vida con su carácter de «Institución Mecenas de todas las artes», como la ha calificado; atinadamente, un conspicuo historiador de la Orden.

Cuál fué su espíritu.

Y refiriéndome a la formación espiritual de los Jerónimos, ¿habéis leído el admirable libro titulado *Instrucción de Maestros y Escuela de Novicios*, compuesto por el Padre Sigüenza, historiador de la Orden y del Monasterio del Escorial? (1) Pues en él está todo el espíritu de la célebre Orden. En sus páginas, tan castiza y maravillosamente escritas, tan saturadas de esencias místicas y de lecciones elocuentísimas de disciplina moral y de virtud religiosa, descubriréis las alturas de perfección señaladas como blanco y término de las aspiraciones de todos y cada uno de sus miembros y religiosos.

El espíritu que se desprende de esas páginas, fué el que formó esas grandes figuras que se llamaron Hector Pinto, Francisco de San Juan, Gonzalo de Illescas, varones preclarísimos en virtud y santidad; Juan de Regla y Diego de Yebes, el primero elegido por sus virtudes y prudencia, confe-

(1) Famosa es la frase de Felipe II sobre el P. Sigüenza: «Los que vienen a ver esta maravilla del mundo, no ven lo principal que hay en ella, si no ven a Fr. José de Sigüenza; y, según lo que merece, durará su fama más que el mismo edificio, aunque tiene tantas circunstancias de perpetuidad y firmeza». En una ocasión en que los ministros le calificaban unos de virtuoso y otros de santo; les dijo el mismo Rey: «¿Para qué os cansáis en eso? Decid lo que no es Fr. José, y lo que no sabe, y acabaréis más pronto.»

sor de Carlos V y de Felipe II; el segundo, historiador de la Virgen de Avila y confesor de ella durante mucho tiempo, cooperador, por consiguiente, en la formación de aquella gran Santa, una de las más excelsas figuras de la Historia, mujer serafín que al mismo tiempo que se levantaba a las cumbres del éxtasis, convertía, al contacto de su sandalia, los caminos polvorientos de Castilla, en rutas de la más alta espiritualidad.

Ese espíritu creó asimismo la colosal figura de Fray Hernando de Talavera, el célebre confesor de la Reina Doña Isabel la Católica, cuya dignidad y temple espiritual se revela portentosamente en el siguiente hecho histórico:

Propuesto, por indicación de Cisneros, confesor de la Reina, se vió en la precisión de aceptar el cargo, como tuvo que aceptar después el Arzobispado de Granada (1).

Era entonces práctica palatina que, en el momento de la confesión, penitente y confesor se arrodillasen juntos en el mismo reclinatorio. Pues la primera vez que Fray Hernando tuvo que cumplir su delicada misión, sentóse en presencia de la Reina, mandándola que se pusiese de rodillas delante de él.

«—No, Padre—dijo ella entonces—, vos acá, de rodillas, como yo.

—No, señora—respondió, humilde, pero firmemente, el fraile—; vos, que sois la penitente, ahí de rodillas; yo, que soy el juez, aquí sentado» (2).

Características y matices fundamentales.

Por último, señores, rasgo profundamente específico, característico, de la famosa Orden, fué su carácter eminentemente español. La Orden de los Jerónimos fué—permitidme lo vulgar de la frase—, una Orden española por sus cuatro costados; de tal manera que su geografía no rebasó nunca

(1) Fray Hernando de Talavera, fué el primer Arzobispo de Granada, después de la Reconquista.

(2) Escribió después la Reina a Cisneros, diciéndole: «Este es el confesor que yo buscaba».

los límites de la Península Ibérica. Se hicieron varias tentativas para extenderla a otras naciones; se opusieron siempre tenazmente los mismos Jerónimos. Alonso Pecha—el Obispo de Jaén que, con su hermano y Yáñez de Figueroa, obtuvieron del Pontífice la constitución de la Orden como tal—, fundó una casa en Génova, muerta apenas nacida. La misma suerte corrió la establecida en el Languedoc.

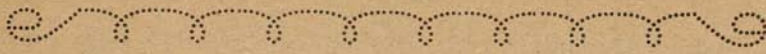
¿Qué más? El mismo Papa Nicolao V, intentó extender la Orden a Francia e Italia, estableciendo su central en España; pero fueron tales y de tal naturaleza las razones que los Jerónimos adujeron ante Su Santidad, que desistió de su intento, para no volver a repetirlo nunca. Dato ciertamente curioso, a propósito de este españolismo: sobre la carpeta que, en la Curia Romana, guardaba los documentos, pleitos y asuntos referentes a la Orden, se leía esta inscripción: «RELIGIO SANCTI JERONIMI HISPANIARUM»—, Religión de San Jerónimo de las Españas.

Sí, hermanos míos. La Orden de los Jerónimos fué Orden de las Españas, y solamente de las Españas; no quiso extenderse nunca a otras naciones.

Por eso, hemos los españoles de cooperar, en la medida de nuestras fuerzas, a la restauración de una Orden tan eminentemente española, de una Orden que vertió exclusivamente en las entrañas de España, toda la savia de su trabajo en el Arte, en la Ciencia, en la Santidad.

Cooperemos, pues, con nuestra oración, pidiendo al cielo protección, acierto y constancia para cuantos han tomado sobre sus hombros la magna empresa; procuremos contribuir con nuestra limosna para rehacer, en parte siquiera, esas ruinas gloriosas del monasterio de El Parral, de Segovia, que va a ser la cuna de la restauración.

Cooperemos con la difusión del conocimiento de las glorias de la Orden; con el calor de nuestro entusiasmo, de nuestro aplauso, de nuestra asistencia espiritual, para dar alientos a los que, siguiendo la inspiración de Dios, van a realizar esta obra, que, de llevarse a cabo, será, sin duda alguna, una de las más transcendentales en el orden religioso de la España contemporánea. Así sea.



TERCER SERMÓN

Portentosa cooperación que prestaron los Jerónimos a las glorias de la Religión y de la Patria.

AMADÍSIMOS HERMANOS EN CRISTO REDENTOR:

Con la presente solemnidad, vamos a dar término a los cultos celebrados en honor de la Virgen Santísima de Guadalupe, para implorar su auxilio y protección en la grande obra de la restauración de la gloriosísima Orden de San Jerónimo.

Según el plan propuesto el primer día, nos toca exponer en esta tarde, siquiera sea brevemente, *la contribución que la Orden ha puesto en nuestra cultura y vida nacional.*

Ave María.

Democracia frailuna.

Quien quiera que conozca, aunque sólo sea superficialmente, la historia de nuestra Patria, estará conforme con aquella certera frase de uno de los más agudos críticos de nuestro tiempo, al llamar, principalmente a la España de los Austrias, «una democracia eminentemente frailuna». En efecto, señores; no ha habido nación más profundamente democrática, en el sano y legítimo sentido de esa palabra (1).

España ha sido una democracia; pero una democracia en la que realmente las comunidades religiosas han ejercido una preponderancia grandísima, no precisamente en la vida del derecho público, pero sí en los prestigios, amores y consideraciones del pueblo; consideraciones y amores muy lógicos, naturales y justos.

¿Por qué? Pues sencillamente, porque en una tierra en que vistieron el sayal del fraile o el hábito del religioso hombres como Cisneros, encarnación de la prudencia y la energía en el gobierno de un pueblo; y como Fray Luis de León,

(1) Vid. Elías Tormo. Discurso sobre los Jerónimos.

el Platón cristiano, y el P. Ojeda, príncipes de nuestra Poesía; y Tirso de Molina, prestigio de nuestro teatro; y Fray Luis de Granada y Orozco y Cabrera, cumbres de la elocuencia hispana; y Suárez y Melchor Cano, columnas de la Teología; y San Ignacio de Loyola y Santo Domingo de Guzmán, fundadores de las gloriosas milicias que tan portentosamente han contribuído a la grandeza de España; en una tierra, en una nación cuya historia tamañas figuras ofrece, atrofiada, ciertamente, había de estar la conciencia del pueblo, para no abrirse con efusión y gratitud a la beneficiosa influencia de las Ordenes religiosas.

Pues en el orden de estos homenajes del sentimiento popular a esas Ordenes, y en la cooperación que ellas han prestado a las grandezas patrias, ocupan los frailes Jerónimos, uno de los más preeminentes lugares.

Argumentos indiscutibles de mi afirmación son las figuras de Hector Pinto y de Illescas, portentos de santidad; la figura de aquel prudente gobernante, Fray Juan de Regla, que mereció ser escogido para confesor de Carlos V y Felipe II, cooperando con su consejo a la formación espiritual de aquellos dos grandes reyes; hombre tan eminente en santidad como en letras, enviado por Felipe II al Concilio de Trento, en donde brilló como una de las más altas lumbreras de la Sagrada Teología.

Y en el cielo de estas glorias jerónimas, resplandecen como magníficas estrellas los nombres del P. Diego de Yepes, confesor de Santa Teresa, y escritor casticísimo de su vida, una de las joyas más hermosas de la literatura castellana; de Fray Hernando de Talavera, confesor de la Reina Católica, y primer Arzobispo de Granada; del teólogo Francisco de San Juan; del eminente escriturario Valvidares; del eruditísimo P. Ceballos, sólido refutador, robusto impugnador de los errores de la Enciclopedia; los nombres, en una palabra, de todos aquellos eximios religiosos que hicieron de los monasterios de su Orden, templos levantados a la divinidad, al mismo tiempo que museos y monumentos de arte y de la ciencia, mereciendo por ello la calificación de institución «Mecenas» de las artes y de las ciencias, y

justificando plenamente la resolución de Felipe II que, al idear la fundación del Monasterio del Escorial, no encontró Orden más a propósito para que fuera alma y aliento de la octava maravilla del mundo, que la gloriosísima Orden de los Jerónimos.

Guadalupe cifra de las grandezas jeronimianas.

Pero donde puede decirse que se compendian todas sus glorias y todas sus influencias en los grandes acontecimientos históricos de nuestra Patria, es en el admirable monasterio de Guadalupe, en Extremadura.

Este nombre de Guadalupe, es, sin duda alguna, la cifra de todas las grandezas jeronimianas.

Engrandecido por el vencedor del Salado, Alfonso XI, y entregado más tarde a los Jerónimos en la persona de su primer prior, el de Lupiana, Yañez de Figueroa, el famoso Monasterio se nos ofrece, aun hoy mismo, a través de su ruina (aunque, afortunadamente, vuelven a encenderse allí los antiguos esplendores, merced a la perseverante acción de los reverendos Padres Franciscanos, a cuyo cargo está actualmente), el famoso Monasterio, digo, aun hoy mismo, se nos presenta como magnífico relicario que guarda los recuerdos de los hechos más grandes de nuestra historia. No hay grandeza española, que no haya pasado por él. Reyes, Prelados, Conquistadores, sabios, artistas, por allí desfilaron pidiendo protección a la Virgen Santísima de Guadalupe, y orientación y consejo a aquellos sabios y santos religiosos.

En una de sus salas, se maduró el plan de la *Reconquista de Granada*; en su iglesia se rezaron las primeras rogativas, a fin de que la Virgen protegiera la magna empresa, circunstancia que no olvidó la incomparable Reina Castellana, cuando el mismo día 2 de enero de 1492, en medio del entusiasmo que llenaba la reconquistada ciudad, escribía al Prior de Guadalupe, dándole gracias por aquellas rogativas y oraciones con que los santos religiosos habían cooperado a la obra de la Reconquista.



Y cuando el poder de la Media Luna se hundía en las aguas de Lepantó, entre los himnos de la victoria, resonaba constantemente el nombre de la Virgen de Guadalupe, ante la cual poco después se presentaba el vencedor, D. Juan de Austria, para ofrendarle, como hermoso trofeo, la gran farola que iluminaba la nave capitana de los turcos; farola que puede admirarse aún en la suntuosa sacristía.

En Guadalupe manifiesta Isabel la Católica, por vez primera, el propósito de vender sus joyas para el *descubrimiento del Nuevo Mundo*; y allí se escribe y entrega a Peñalosa la carta en que se ordena que se proporcionen a Colón las tres carabelas en que se metió el genio de la raza, para ir a pasear sus ensueños de grandezas por todos los mares inexplorados, hasta conseguir que los mares arrojaran a sus pies mundos desconocidos, como colosales ramilletes de flores.

Ante los altares de Guadalupe se postró de rodillas el gran navegante, después de su viaje, y dió gracias por su libertad, el hombre gloria de nuestra raza, *el incomparable Cervantes*, que, después de su prisión en Argel, fué a Santa María de Guadalupe para depositar allí las cadenas de su cautiverio; por allí desfilaron aquellos extremeños ilustres, cuya alma devoró la sed de aventuras, cuyo brazo manejó la espada de las grandes conquistas, *Cortés, Pizarro, Almagro y García de Paredes*.

La primera biblioteca de España.

Y en el orden de la cultura, no olvidemos que la biblioteca de Guadalupe, juntamente con la del Escorial, fué la primera biblioteca de España. Y digo *fué*, porque sus libros—recordémoslo para oprobio y baldón de cuantos cooperaron al tremendo latrocinio, al bochornoso despojo—, sus libros, repito, salieron en serones y en recuas de asnos por todos aquellos caminos, y muchísimos de ellos se vendieron al peso, como una mercancía inútil, en las más apartadas aldeas de Extremadura.

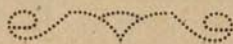
Notabilísima fué, asimismo, la *Escuela de música* que entre sus muros floreciera, dirigida por el célebre Melchor de

Montemayor, cuyos portentosos cantorales, restos del gran tesoro de Guadalupe, son la admiración de cuantos visitan el famoso Monasterio.

En su sacristía se guardan, como joyas preciosísimas, los más hermosos cuadros del inspiradísimo Zurbarán; y por último, allí floreció celeberrima *Escuela de Medicina*, con sus tres magníficos hospitales, de la cual tantos y tantos beneficios se derivaban, que cuando en el Concilio de Reims se prohibió—prohibición confirmada por varios otros Concilios y por la autoridad del Romano Pontífice—que los clérigos y religiosos ejerciesen la Medicina, bajo pena de excomunión, por una Bula del Papa Eugenio IV, se exceptuó la Escuela y el Hospital de Guadalupe, en atención a su beneficiosa influencia.

Es pues, señores, el nombre de Guadalupe, timbre glorioso de la Orden Jerónima, evocación de grandezas patrias, afirmación poderosa de la eficacia con que la Madre de Dios ampara a quien con tan dulce título la invoca.

Con él en los labios, y más en el corazón, emprenden su obra los actuales restauradores, llenos de confianza; pues no lo dudemos, la protección de María Santísima será la estrella que ilumine sus caminos, la fuerza que deshaga las dificultades, la celeste lluvia de gracias y bendiciones que fecunde el campo donde la restaurada Orden rinda los antiguos frutos de cultura y santidad que tantas glorias dieron a la Religión y a la Patria. Así sea.



APENDICE

Relación de los monasterios que poseían los Jerónimos cuando fueron exclaustros por el famoso decreto de Mendizábal, el año 1835.

1. San Bartolomé de Lupiana.—(Guadalajara).
2. Santa María de la Sisa.—(Toledo).
3. San Jerónimo de Guisando.—(Avila).
4. San Jerónimo de Corral Rubio.—(Toledo).
5. Santa Ana de la Oliva.—(Toledo).
6. San Jerónimo de Cotalba, cerca de Gandía.—(Valencia).
7. Santa María de Guadalupe.—(Extremadura).
8. Santa María de Peñalonga.—Junto a la Sierra de Cintra (Portugal).
9. San Jerónimo de Valdehebrón, cerca de Barcelona.
10. San Blas de Villaviciosa, cerca de Brihuega.—(Guadalajara).
11. Santa María de la Mejorada, cerca de Olmedo.—(Valladolid).
12. Santa Catalina de Talavera.—(Toledo).
13. Santa María de La Murta.—(Valencia).
14. La Trinidad, de Miramar de Mallorca.
15. San Jerónimo de Espeja.—(Soria).
16. San Miguel del Morcuera o Monte.—(Burgos).
17. Nuestra Señora de Arnedilla.—(Segovia).
18. Nuestra Señora de Frexdelval.—(Burgos).
19. San Jerónimo de Valparaíso.—(Córdoba).
20. San Jerónimo de Yuste.—(Obispado de Plasencia).
21. bis. Nuestra Señora de Montamarta.—(Zamora).
21. San Jerónimo de Zamora.
22. Santa Catalina de Corvan o Montecorvan.—(Santander).
23. Santa María de Tolonio.—(Diócesis de Calahorra).
24. Santa Catalina de Badaya.—(Rioja).
25. Nuestra Señora de Villavieja.—(Rioja).
26. Santa María de Don Ponce.—Isla de Santa María (Santander).
27. San Jerónimo de la Murta.—(Barcelona).

28. Santa María de La Estrella.—(Logroño).
29. San Jerónimo de Buenavista.—(Sevilla).
30. San Isidoro, El Campo en Santiponce.—(Sevilla).
31. San Juan de Ortega.—(Burgos).
32. Nuestra Señora del Pradó.—(Valladolid).
33. San Leonardo, Alba de Tormes.—(Salamanca).
34. Santa María del Parral.—(Segovia).
35. San Jerónimo el Real.—(Madrid).
36. San Jerónimo de Mato u Omato.—(Portugal).
37. San Marcos de Coimbra.—(Portugal).
38. Nuestra Señora de Espiñeiro, junto a Evora.—(Portugal).
39. Santa Ana de Tendilla.—(Guadalajara).
40. Nuestra Señora de la Victoria.—(Salamanca).
41. San Antonio, Colegio de Portaceli de Sigüenza.—(Guadalajara).
42. San Jerónimo de Granada.
43. Santa Engracia de Zaragoza.
44. Nuestra Señora de la Luz.—(Huelva).
45. Nuestra Señora del Rosario de Bornos.—(Cádiz).
46. Nuestra Señora de la Esperanza, de Segorbe.—(Castellón).
47. Santa María de Belén, junto a Lisboa.—(Portugal).
48. Nuestra Señora de la Peña, de Cintra.—(Portugal).
49. Nuestra Señora de la Piedad, de Baza.—(Almería).
50. Santa María de la Piedad, Valdebusto.—(Palencia).
51. San Jerónimo, de Benavente.—(Zamora).
52. Santa María de Valbemfeito.—(Portugal).
53. Santa María de Costa o Acosta de Guimaraens.—(Portugal).
54. San Miguel de los Reyes, de Valencia.
55. Santa María de Guadalupe, Colegio de Salamanca.
56. San Lorenzo de El Escorial.—(Madrid).
57. Colegio de El Escorial, San Lorenzo.—(Madrid).
57. bis.—Santa María de Parraces.—(Segovia).
58. Santa María de Barrameda.—(Cádiz).
59. San Miguel de los Angeles.—Alpechín, (Sevilla).
60. Santa Quiteria, de Jaén.
61. Nuestra Señora de Gracia, Carmona.—(Sevilla).
62. Nuestra Señora del Valle, de Ecija.—(Sevilla).
63. San Marcos, Colegio de Coimbra.—(Portugal).
64. San Jerónimo de la Ñora, de Murcia.
65. San Jerónimo Caravaca.—(Murcia).
66. San Jerónimo de Jesús, de Avila.

NIHIL OBSTAT
LIC. FELIPE M. TERCERO,
Censor.



1009102

IMPRIMASE
DR. LUIS A. MUÑOYERRO,
Pro-Vic. Gen.

Biblioteca Regional de Madrid



1009102
Caj.489/11

